

Opinión del auditor independiente

A la Comisión Permanente de Hacienda del
H. Consejo General Universitario de la
Universidad de Guadalajara

Hemos examinado los Estados de Origen y Aplicación de Fondos de la Universidad de Guadalajara, por los períodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados es responsabilidad de la Dirección de Finanzas de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados de Origen y Aplicación de Fondos no contienen errores importantes, los cuales están preparados de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados de Origen y Aplicación de Fondos. Asimismo incluye la evaluación de las políticas y bases contables utilizadas por la Dirección de Finanzas y de la presentación de dichos Estados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2 a los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, éstos han sido preparados de acuerdo con las necesidades de control e información financiera de la Universidad y para ser presentados a la Comisión Permanente de Hacienda para la aprobación del H. Consejo General Universitario, determinados con base a los fondos recibidos y las aplicaciones de los mismos en los ejercicios auditados, excepto por el registro como cuenta por cobrar de subsidio ordinario y extraordinario de 2010 y 2009 por \$124'720,066 y \$71'430,366, respectivamente y por la provisión de erogaciones por la cantidad de \$40'011,520 y \$29'079,147 que corresponden a los períodos de 2010 y 2009, mismas que se reflejan como incremento en el pasivo con su correspondiente aplicación a los gastos operativos.



En nuestra opinión, los Estados de Origen y Aplicación de Fondos adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el origen y la utilización de los fondos de la Universidad de Guadalajara, por los periodos comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con las políticas contables y de información adoptadas por la Universidad, a que se hizo mención anteriormente.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Raúl R. Carreón Argudín

Guadalajara, Jal.,
15 de marzo de 2011.